



PERÚ

Ministerio
de Educación



GOBIERNO REGIONAL
CUSCO



DIRECCION
REGIONAL DE
EDUCACION CUSCO

UNIDAD EJECUTORA N° 315
EDUCACION ANTA



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

COMUNICADO

La Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Anta; comunica a la todos los Directores(as) de las Instituciones Educativas del ambiro de la UGEL Anta:

De acuerdo a la Resolución Ministerial n° 400-2020-MINEDU, se debe cumplir con la distribución oportuna de las tabletas a los estudiantes y registrar en el SIAGIE previa acta de entrega a los usuarios.

Asi mismo cabe aclarar que la actualización del plan datos para las tabletas se viene realizando progresivamente a cargo de los especialistas territoriales designados por el MINEDU.

Anta, 19 de abril del 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
DIRECCIÓN
ANTA
CUSCO

Lu. S.C.

Prof. Lourdes Soncco Villegas
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL
UNIDAD EJECUTORA N° 315